

JUEVES 3 DE ABRIL 12:00 HRS - REMATE JUDICIAL ONLINE

(INSCRIPCIONES EN WWW.REMATESCARRILLO.CL)

CAUSA E-261-2025

JUZGADO DE LETRAS DE NUEVA IMPERIAL

CARATULADO PROGARANTIA S.A.G.R./SOCIEDAD DE PROYECTOS HABITACIONALES SPA

AUTOMOVIL MAZDA 3 HATCHBACK 2.0 AUTOMÁTICO, GASOLINA, COLOR GRIS POLY METAL, AÑO 2021, PATENTE:
PTVG40-7

EXHIBICIÓN (PREVIA COORDINACIÓN) MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DESDE LAS 10:00 HRS HASTA LAS 15.00 HRS EN PARCELA 5 SECTOR TRAÑI TRAÑI COMUNA DE TEMUCO (SOLICITAR UBICACIÓN AL +569 6687 8926).

El remate se efectuará de manera 100% en línea, a través de sitio www.rematescarrillo.cl , sitio web en el que encontrará un formulario de inscripción, el que se deberá completar con todos los datos solicitados, con la inscripción realizada correctamente, se creará el usuario y la persona inscrita debe crear la clave de acceso respectiva que le permitirá participar como postor el día del remate. Esto, previo al pago de la garantía de seriedad que será validada por la casa de remates.

SE EXIGIRÁ GARANTIA PREVIA DE \$1.000.000 (UN MILLÓN DE PESOS) LA QUE DEBE SER TRANSFERIDA CON AL MENOS UNA HORA DE ANTICIPACIÓN AL REMATE A LA SIGUIENTE CUENTA BANCARIA.

Nombre: RICARDO CARRILLO SUÁREZ

Rut: 15.550.617-2

Cuenta Corriente: SCOTIABANK

N Cuenta: 9730 82 353

Correo electrónico: RICARDO@REMATESCARRILLO.CL

Los postores que no tengan adjudicación del vehículo, recibirán la devolución de su garantía vía transferencia bancaria en las siguientes 48 horas finalizado el remate. **(ES MUY IMPORTANTE QUE LOS INTERESADOS AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE EN EL REMATE, ESCRIBAN CORRECTAMENTE LOS DATOS BANCARIOS QUE EL SISTEMA INFORMÁTICO SOLICITA, ESTO PORQUE EL DINERO SERÁ DEVUELTO A ESA CUENTA BANCARIA VIA TRANSFERENCIA).**

LOS BIENES SE REMATAN COMO ESPECIE O CUERPO CIERTO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN AL MOMENTO DEL REMATE SIN OPCIÓN DE DEVOLUCIÓN. COMISION LEGAL MAS IVA.

IMPORTANTE: Los compradores que registren deuda por pensión de alimentos, deben abstenerse de comprar vehículos en remate, debido que el Servicio de Registro Civil no realizará la inscripción del vehículo a nombre del deudor. No teniendo ninguna responsabilidad de ello la Casa de Remates ni el martillero designado en la causa.